

J. L. ESTELRICH

Director

Redacción

Calle de San Bartolomé, núm. 32

Teléfono n.º 6

PRECIOS DE ABONO

Un mes: En España	1'25
Ultramar	1'50
Extranjero	2'25

Los suscritores no publicados no se descuentan.

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA NOCHE

JOSE TOUS
 FUNDADOR - PROPIETARIO
 ADMINISTRACIÓN
 Plaza de Cort, núms. 14 y 16
 Telegramas: HORA-PALMA.
 Anuncios, reclamos y comunicados
 CENTRO DE ANUNCIOS P. Sta. Eulalia, 10
 Número suelto . . . ptas. 0'05
 Id. atrasado . . . 0'10

Música polifónica

El sábado por la noche, nuestro querido compañero, Antonio Neguera, leyó en el nuevo local de la *Capella de Manacor* una conferencia sobre música religiosa.

En la imposibilidad de dar una idea completa de la hermosa, interesante y razonada tarea de Neguera, nos contentaremos con ofrecer hoy un fragmento cortado al azar y adelantar la noticia de que a la brevedad posible se publicará un folleto que contendrá la brillante conferencia pronunciada por el inteligente musicólogo.

Queremos hacer constar que el auditorio, numerosísimo, asistió con verdadero entusiasmo a la labor de Neguera, se sorprendió de que la tesis de los defensores de la música polifónica en el templo fuera tan clara y evidente, y salió convencido de lo que había tan sabiamente demostrado nuestro estimado amigo.

Felicitemos cordialmente a Neguera por su nuevo triunfo, del cual jamás hemos dudado, porque conocemos íntimamente al inflexible músico y sabemos que cuando se encierra en algún círculo de hierro, meditado lo tiene lo bastante para estar seguros de que su aspiración es justa, apropiada, en razón.

El día en que el tiempo y el espacio nos lo permitan, podremos demostrar que la influencia de Neguera en el movimiento musical mallorquín, ha sido la más poderosa intensa, y concienzuda que conocemos en una serie de años indefinida.

En el siglo XIII empieza definitivamente la polifonía propiamente dicha, esto es, el canto simultáneo de varias voces, que se desarrolla en el siguiente, se perfecciona en el XV y adquiere su mayor esplendor con Palestrina, Victoria, Orlando de Lassus y muchísimos otros en la segunda mitad del siglo XVI.

Es decir que el origen de la armonía se remonta a una época anterior al siglo XI puesto que Gui d'Arezzo nació a fines del siglo X; y que los ensayos que pueden calificarse de rudimentarios y casi bárbaros datan ya en el siglo XVI por lo menos de noventa años. Es verdad que la gestación fué lentísima especialmente durante cuatro siglos, pero por fin en el XVI se tocan los resultados de series y profundos estudios y aparece perfecta la obra secular cuyos fundamentos habían echado músicos anónimos, en la cual habían trabajado inconscientemente los disonantistas con sus cálculos matemáticos, combinaciones enigmáticas y toda suerte de cábalas y matemáticos ejercicios; obra colosal, inmensa; monumento sublime de cuyo peso andamio supo desembarazarse Palestrina, presentando al imponente mole de líneas sólidas y severas, de detalles finísimos y espirituales, a la admiración de sus contemporáneos y de las venideras generaciones.

Este es el arte del siglo XVI: el conocimiento profundo del movimiento de las voces, el dominio perfecto de los artificios del contrapunto, de la invitación y de la fuga; el manejo desembarazado de todos los elementos de que por entonces podía disponer la armonía; acompañamiento de todo esto de una intuición y un sentimiento de la belleza que no han superado los modernos en muchos casos, con todo y disponer de medios infinitamente superiores. Los temas, de que se valían aquellos maestros eran sacados unas veces del canto litúrgico y otras de canciones profanas o populares, pero hay que advertir, para inteligencia de los que echan en cara esa práctica a aquellos compositores, que cuando aprovechaban la canción popular o la profana, no la hacían sin ciertas modificaciones que despojaban al tema de su carácter ó manera de ser habitual, pues profano ó litúrgico era expuesto en notas largas por aumentación, alternando su movimiento moderando su acento y ritmo y haciéndole desempeñar la misión de *canto dado ó propuesto*; colocándolo ora en una voz, ora en otra, acompañándolo por las voces restantes que le adornaban con sus contrapuntos floridos, bordando por encima ó por debajo de aquel canto imitaciones y canciones; haciéndolo aparecer en otra y en otra, diseñando unas veces deducidos del canto dado, otras veces inyectados y formando respuestas sobre el motivo principal y sus deducidos, introduciendo y agotando todas las combinaciones imaginables mientras el motivo iba desarrollándose siempre con lentitud y gravedad.

El arte del siglo XVI es un arte cuya perfección se echa de ver con sólo considerar que las bases de la armonía quedaron firmemente sentadas al entrar en la edad moderna; y que al formularse las leyes de la modulación á consecuencia de los descubrimientos de Montever-



DON JAIME PIÑA Y MIRÓ

HA FALLECIDO ESTA MADRUGADA

Después de haber recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hijas, hijos políticos, hermanos, nietos y demás parientes al participar tan irreparable pérdida á sus amigos y conocidos ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquial iglesia de San Nicolás el miércoles 29 del actual, á las once de su mañana.

de, no se hizo otra cosa que adaptar las antiguas reglas á la naturaleza de los nuevos elementos. No es extraño, pues, que Fetis al hablar de Palestrina diga que llegó al último grado de perfección, y que sus obras son todavía, después de dos siglos y medio, los modelos inimitables y que su género es el único que corresponde á su objeto. (1) ¿No es evidente ligereza calificar de arte rudimentario el arte de Palestrina?

¿No está más en lo cierto Choron cuando encuentra muy exactamente el calificativo de *género sublime* que los maestros de todas las épocas han atribuido exclusiva y unánimemente al estilo palestriniano?

¿Arte rudimentario! Bien quisieran muchos compositores célebres modernos poseer la técnica no ya del inmortal Juan Pierluigi, sino de cualquiera de sus contemporáneos de regular nombradía!

«A partir del día en que fué ejecutada la *Misa del papa Marcello*, quedaba creada, dice un historiador, una música religiosa fuera del severo canto llano litúrgico» (2) ¿Quién se atreve á señalar una fecha más reciente, en que quede creado un tercer género de Iglesia distinto del canto llano ó del polifónico? ¿Cuál de los compositores de los tres últimos siglos puede gloriarse de haber sentado las bases definitivas de un nuevo estilo genuinamente sacro por su esencia y por su forma, sin reminiscencias mundanas, sin dejar de ser teatrales? ¿Acaso un Pergolesi con su *Stabat Mater*? ¿Bach con su *Misa en si menor*? ¿Haendel con sus *siete palabras* ó con *La Creación*? ¿Mozart con el *Requiem*? Y, descendiendo un poco de categoría, ¿tal vez Cherubini, Lesueur, Rossini, Verdi, Gounod con sus *missas*, *motetes* y *oratorios*? No tenemos para qué desvanecernos los sesos en buscar al autor de una cosa que no existe, ya que la verdadera significación del concepto *estilo religioso*, es cada vez más difícil de concretar, por haber hecho los compositores modernos, los más famosos por cierto, un lío, una amalgama con los procedimientos ó medios de expresión con las formas externas que constituyen tanto como la esencia misma de las composiciones, los caracteres por los cuales nos hemos de regir para clasificar una obra.

Gracias á esa amalgama, por el análisis de una obra moderna no podemos elegir cuales sean los caracteres peculiares del estilo de Iglesia, y, es claro, que si existiera ese estilo, existirían naturalmente características. Pero no; el compositor religioso moderno emplea indistintamente el órgano, la orquesta, la armonía ligada y el ritmo entrecorta-

do, la imitación, el canon, la fuga, la frase metódica insinuante, el arpeggio, el trémolo, la cadencia coreográfica, el recitado dramático; en sus obras hay melodías á una voz, duos, tercetos, cuartetos, *concertantes aviosos* que en nada se distinguen de los que figuran en las obras de teatro si no es en que suelen ser peores.

Partiendo del científico principio de que debiendo á Dios todos los progresos es muy justo que al Altísimo los ofrecamos, se ha abierto en los muros del templo un ancho boquete por donde penetra la ola mundana arrancando instituciones seculares, confundiendo costumbres modernas con veneradas tradiciones, revolviéndolo todo y haciéndonos sospechar fundadamente que antes de poco generalizándose los abusos, los celebrantes se sentarán en mecedoras de rejilla de Viena y el orador sagrado subirá al púlpito en ascensor hidráulico á los suaves y efumados acordes de un tango voluptuoso.

Parece esto algo exagerado ¿verdad? Pues no son menores los abusos musicales que se han cometido.

¿Es extraño, pues, que haya quien sostenga que no existe hoy un estilo genuinamente religioso? Y que otros regocijándose con estos abusos, y dando grandes proporciones á la acusación se atreva á poner en tela de juicio el carácter místico de la polifonía por sus semejanzas con el *madrigal* y el *motete* profanos y hasta el del canto litúrgico por sus similitudes con la música griega?

Circular de Gracia y Justicia

Publicamos á continuación un extracto de la circular que el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Durán y Bas, dirige á los Presidentes de Audiencia y funcionarios del poder judicial. Comienza este documento — que ha publicado la *Gaceta* — encareciendo á los funcionarios del poder judicial las obligaciones que les incumben siempre, y ahora más especialmente por las circunstancias actuales, obligaciones que van encaminadas á garantizar la voluntad del Cuerpo electoral en el triple concepto de la elaboración y concierto de la opinión de los electores, de su expresión por la libre emisión del voto y de que sea una verdad el escrutinio. Llama después el Sr. Durán y Bas la atención sobre las costumbres públicas en nuestro país y sobre la necesidad irremisible de vencer el escepticismo que ha acabado por desarrollarse en el país, y de rodear al sistema parlamentario de todos los prestigios que su levantada misión requiere.

Recuerda á sus funcionarios referidos sus deberes de imparcialidad en la contienda, de ejercer la vigilancia y el celo más exquisito en defensa del derecho y de mostrar la mayor energía en la represión de los abusos, trayéndoles igualmente á la memoria los preceptos determinados en los párrafos tercero, cuarto y quinto del art. 7.º de la ley orgánica del Poder judicial.

Tienen los funcionarios de este poder inexcusables obligaciones, unas por su calidad de

ciudadanos y otras por la participación que en asuntos electorales la ley expresa impone les señala.

Como ciudadanos, les corresponde la independencia más completa, sin recibir recomendaciones de sus superiores, ni hacerlas á sus inferiores.

En caso de que se hicieran recomendaciones de esa índole, la circular encarga que se ponga inmediatamente el correctivo oportuno.

En cuanto á su participación por la ley, recomienda el Ministro á los funcionarios que sean admitidas cuantas denuncias y protestas se hagan debidamente formuladas, que se tramiten con toda la celeridad posible y que en su día se imponga el castigo sin contemplaciones ni debilidades.

Así, la respectiva Cámara llamada en definitiva á juzgar, podrá hacer cargo de las actas en todas sus partes y con cabal y preciso conocimiento de los hechos.

En todos esos puntos se encarece que se extreme el rigor.

A renglón seguido recomienda el señor Ministro de Gracia y Justicia á los Presidentes de Audiencia y Fiscales toda energía en la corrección, así disciplinaria como criminal, de aquellos funcionarios que se extralimitaran en sus atribuciones, encareciendo que se llegue, si fuese preciso, á la suspensión que establece el artículo 741 de la mencionada ley orgánica.

Llama también la atención el Sr. Durán y Bas de modo muy especial sobre la necesidad de no consentir los abusos de los Jueces municipales que, por desgracia, olvidaron con frecuencia que su misión era sólo de paz.

Recuérdase que la ley del sufragio y el Código penal determinan con claridad cuáles son los delitos electorales y cómo deben ser reprimidos, y añádesse la declaración más franca y abierta de que el Gobierno está decidido á no tener en las materias á que alude esta circular la menor tolerancia, y resuelto á que las elecciones sean una verdad á todo trance.

Por lo que toca á aquellos funcionarios que pudieran recibir de determinadas personas halagos ó promesas de mejorar en su carrera, el Ministro declara que siempre se atuvo, y habrá de atenerse estrictamente en lo sucesivo, á la antigüedad de servicios para todo cuanto haga relación á ascensos y traslados.

Tales son, en extracto las ideas desarrolladas en la circular del señor Ministro de Gracia y Justicia, expresadas en ella en más galana forma y vestidas á menudo con términos de la mayor independencia y firmeza.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

El señor Presidente de la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio nos ha remitido una copia de la circular que, con fecha 20 del actual, dirige á los Presidentes de las Cámaras de provincias.

Dice así la referida circular:

«Señor Presidente de la Cámara de... Muy estimado amigo y distinguido compañero: La Comisión ejecutiva de las Cámaras que, por unánime designación de los congregados en la Asamblea celebrada en Zaragoza, mereció el honor de representarla en cuantos actos posteriores fuera preciso realizar, se considera hoy en el deber de comunicar á la Cámara, de la digna presidencia de usted, el resultado de las gestiones que para el logro de nuestras aspiraciones y deseos viene practicando cerca de los Poderes Públicos.

A esa Cámara llegaría oportunamente copia de la instancia elevada por esta Comisión al Gobierno de S. M. en el mes de Enero último, y esa Asociación conoce también las indicaciones que, en forma adecuada á la importancia del asunto, hizo llegar como saludable y respetuoso aviso á las esferas oficiales.

De cómo han sido acogidas por el país las conclusiones y acuerdos tomados en Zaragoza, tenemos una prueba patente en el crecimiento de nuestros organismos, que han quintuplicado sus fuerzas en menos de tres meses, extendiéndose por todos los ámbitos de España, y en el magnífico espectáculo dado hace pocos días por la importante y culta ciudad de Valladolid, en donde las clases industriales y mercantiles sellaron con gallarda muestra de patriotismo su unidad de pensamiento con la Asamblea de Zaragoza.

Sabemos, pues, no por manifestaciones amañadas, sino por adhesiones espontáneas y sinceras, que las importantes clases representadas por nosotros desean con ansia la regeneración del país, sin exusar cuantos sacrificios se las demanden y sean precisos para realizar tan patriótico objetivo, pero pretenden á la vez:

Que la Hacienda pública entre en orden y que los tributos se repartan con equidad.

Que no haya más presupuestos amañados y que los gastos públicos se reduzcan á la cantidad que la nación pueda sobrellevar sin violencia.

Que no se falsee el sufragio para que la corriente sana de los electores vuelva á la vida pública cesando de una vez esa escandalosa fabricación de mayorías y minorías parlamentarias tan al uso, constituidas casi siempre por agrupaciones de familia ó por afectos personales.

Eso que no es, ciertamente, nada nuevo ni nada extraordinario, pero que cristaliza sin duda alguna opinión y el deseo de todos cuantos en España trabajan y producen, fué lo que pedimos en Zaragoza.

¿Lo quieren y desean también nuestros hombres públicos? Si la Comisión ejecutiva tuviera que contestar á esa pregunta, dejándose llevar por la impresión recibida en sus entrevistas con los jefes de Gobierno anterior y del actual, leal y honradamente diría que sí; pero esa misma lealtad nos obliga á consignar en esa comunicación que hasta el momento presente, los hechos no corresponden por entero á las palabras. Tenemos; sí ofrecimientos solemnes, manifestaciones claras y explícitas de que las reformas solicitadas por las Cámaras de Comercio coinciden en su mayor parte con los principios de antiguo profesados por el actual Presidente del Consejo de Ministros, que considera, y empleamos sus mismas palabras, cuestión de honor y de decoro llevarlas rápidamente á la gubernación del Estado. Tenemos además la creencia de que la obra de las Cámaras, aunque imperfecta como toda obra humana, marca el único rumbo con que se puede inspirar confianza al país, *hario ya de promesas nunca cumplidas*, y sabemos, por último, que gobernar con la orientación marcada por la Asamblea de Zaragoza, es el único modo de hacer posible la vida de los gobiernos, y lo que es aún más importante, el único procedimiento para garantizar la tranquilidad pública, en constante riesgo, si el problema de nuestro porvenir económico no se resuelve pronto y equitativamente.

Sabemos todo eso; sin regateos ni distinguimos hicimos justicia á los excelentes propósitos que, en pró de nuestra causa, manifestó en más de una ocasión el jefe del anterior Gobierno, y sin regateos ni distinguimos hacemos también justicia á la rectitud de intenciones del actual Presidente del Consejo, y, sin embargo, abrigamos grandísimas desconfianzas de que tan repetidas promesas tengan la finalidad apetecida.

¿Por qué nuestra falta de fe? Pues, sencillamente, porque las tristes realidades del pasado nos hacen temer que carezca el Gobierno del valor cívico y de los alientos necesarios para afrontar con energía las reformas absolutamente precisas en todos los organismos del Estado, y porque además tenemos el justificado recelo de que las conveniencias de partido y de los amigos pesen más en la balanza que las conveniencias del

país. Si por fortuna hacen infundados nuestros temores, y ojalá que así sea, nadie con más nobleza y lealtad que nosotros señalará ante la opinión el cambio operado en la marcha de los negocios públicos, aplaudiendo sin reservas a quien lo realice, dispuestos a ser con resolución inquebrantable, ó apoyo eficaz, entusiasta y desinteresado de todo Gobierno, sea cual fuere su color político, que realice nuestros ideales, ó valladar de enérgica resistencia contra el que, desoyendo los clamores de la opinión pública, se empeñe en seguir llevándonos con ceguera inexplicable hacia la total ruina de la patria.

No queremos tampoco pecar de impacientes, solicitando que todo el edificio de nuestra regeneración se levante en unos cuantos días; conocemos bien la pereza que para realizar lo útil y provechoso al país ha dominado siempre á nuestros gobernantes, y deseamos únicamente, porque todo retraso nos parece á criminal y suicida, que el Gobierno, cumpliendo con sus deberes más elementales, ponga inmediatamente manos en la obra, cimentándola sobre terreno firme y duradero.

Por ese camino y no por el de la descreditada y estéril maniobra de enviar notas á la prensa (recibiendo apoyo electoral á los comerciantes), es como el Gobierno actual ó el que le suceda puede conquistar el aplauso de las Cámaras de Comercio, que desean unas Cortes cuyos esbozos no sirvan para escalar, sino otros méritos que el de ser Diputado ó Senador, los altos destinos del país, y en las cuales los hombres de arraigo, de ciencia y de servicios prestados á la nación en todas las esferas del saber y del trabajo, tengan la debida representación.

Esta Comisión ejecutiva, que cumple hoy el grato deber de dar cuenta á esa Cámara hermana de la gestión realizada hasta el momento actual, tendrá á usted al corriente de cuantos acuerdos hayan de tomarse en nuestra segunda reunión, que se verificará más ó menos pronto, según las circunstancias lo aconsejen.

Concluiremos firmando lo que ya dijimos en Zaragoza: No luchamos por el poder, porque entendemos que nuestra misión no es la de gobernar, sino la de marcar á los Gobiernos leal y honradamente el camino que, á juicio nuestro, debe seguir para evitar las desdichas nacionales; pero iremos preparando nuestras huellas para no consentir ni un día más que las torpezas de una política incapaz, negligente y desprovista de todo sentido práctico ponga á España el peligro de ser declarada insolvente primero, intervenida después y deshonrada en último término.

Una vez más ofrecemos á usted el testimonio de nuestra consideración, repitiéndonos atentos seguros servidores y amigos, Q. B. S. M. Bastilio Paraiso, Pablo Ruiz de Velasco, Emiliano Olario, Isidro Gassó y Antonio Norte, Secretarios.

La chistera en su estreno

La Science française de M. Emile Gautier refiere la historia singular de la aparición del sombrero de copa alta, hace poco más de un siglo.

Ocurrió esto el 15 de Enero de 1797 en las orillas del Támesis. El sujeto que la inventó se llamaba Hetherington. Tenía un pequeño comercio en el Strand, y era uno de esos seres originales que gustan de llamar la atención con cualquier pretexto.

Parece que cuando se puso aquel sombrero extraordinario y se mostró dispuesto á salir, toda su familia se puso á implorarlo para que no diera aquel escándalo. Pero era un anglo sajón, y afectaba despreciar las vanas murmuraciones de la opinión pública.

En aquella época el Strand era ya como hoy, una de las calles de Londres más concurridas. La vista de aquel sombrero inusitado hizo que se formaran grupos, que la policía hubo de dispersar con gran trabajo. Los agentes se llevaron detenido á quien ocasionaba aquel trastorno. La Science française ha exhumado en uno de los periódicos ingleses de esa época un snello de la jornada memorable.

Dice así: «John Hetherington, tendero, domiciliado en el Strand, ha sido conducido ayer ante el lord maire, acusado de escándalo y atentado á la paz pública, exigiéndole una fianza de cien libras.

Resulta en efecto, que M. Hetherington, conocido comerciante, se ha presentado en la vía pública ostensiblemente cubierto con un sombrero designado bajo el nombre de «sombrero de seda», cuyas dimensiones extraordinarias y brillo insolito bastaban para alarmar á las gentes tímidas. Según declaran los agentes de policía, algunas mujeres se indignaron á la vista de aquel monstruoso espectáculo, los muchachos lanzaban gritos y los perros ladraban, y un hijo pequeño de Thomas Goodwain, que salía de una tienda de comestibles, atropellado por la multitud, sufrió la fractura del brazo derecho.

Para defenderse el detenido alega que no ha faltado á ninguna ley del ruido, usando sencillamente del derecho, que no puede ser negado á ningún ciudadano inglés, de salir con el sombrero que más le agrade.

Verdad es que el Times, ese infatigable regulador de la opinión pública, escribía al día siguiente:

«Es una reforma que temerá por imponerse á todo el mundo. El nuevo sombrero está llamado á revolucionar la moda. Por eso creemos



D. Mariano Canals Bennassar

FALLECIÓ EN LA NOCHE DEL DIA 24

(E. P. D.)

Sus desconsolados padres, hermano, hermanas, tias, tío político y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia parroquial de San Nicolás, mañana martes á las once.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



SEXTO ANIVERSARIO

del fallecimiento de

Don Baltasar Cortés y Valleriola

FALLECIÓ EL 29 DE MARZO DE 1893

R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán el miércoles 29 del corriente de seis á doce de su mañana en la capilla de San José, de la parroquial iglesia de Santa Eulalia, serán aplicadas en sufragio de su alma.

que la policía, oponiéndose á la iniciativa, ha estado mal inspirada»

No crea, sin duda, el Times que iba á ser tan buen profeta.

Véase lo que puede el espíritu de iniciativa cuando está sostenido con tenacidad.

A un simple tendero se le ocurre popularizar un nuevo sombrero. Jamás se había visto nada más incómodo ni feo. Afronta tranquilamente el ridículo de no cubrirse como todo el mundo, y llega á vencer todas las resistencias y todo el mundo acaba por seguir su ejemplo. Querier, querer firmemente, aún cuando la que se quiere es el último de los absurdos, qué poder más incontrastable!

Los que quieren con tenacidad son los dueños del mundo.

FRANCISCO SARCAY.

Para **Primera Comunión**

Devocionarios, Estampas,
Recordatorios,
Emblemas, Sorpresas
y otros objetos.

LIBRERÍA J. TOUS.—Palma.



El Odol es el primero y el único dentífico que contrareste con absoluta seguridad las causas de la caries dental. Esta acción positiva, que está aprobada científicamente, consiste en la propiedad peculiar del Odol, de penetrar en los dientes picados y en las hendiduras de las encías, que embebe ó impregna hasta cierto punto. Compréndase bien la importancia capital de esta nueva y peculiarísima acción. Mientras que todos los demás medios usados para limpiar la boca y la dentadura sólo obran durante los pocos momentos que se emplean en esta operación, el Odol deja en las mucosas y en las muelas picadas un depósito antiséptico cuya acción dura horas enteras. Así se logra una acción antiséptica continua, que limpiará seguramente la dentadura de todo germen infeccioso hasta en las pequeñas hendiduras. Claro está, pues, que las personas que se lavan diariamente la boca con el Odol, protegen con toda seguridad su dentadura contra la caries. El precio de un frasco (expulsador original) de Odol, cuyo contenido basta para el uso de algunos meses, es de pesetas 3'50 en todas las buenas Droguerías y Perfumerías, lo mismo que en las Farmacias.

Aviso al público

Se reciben encargos para traslado de muebles, equipajes al vapor y ferrocarriles á precios sumamente reducidos.

Calle de la Sacristía de San Jaime número 2.

Esta casa cuenta con un gran personal spt para estos servicios.

Horas de despacho de 9 á 1 y de 3 á 6 tarde

NUESTRA INFORMACION

Lo del empréstito

La Almudaina, contra su costumbre, ha tenido á bien procurarse una seguridad absoluta sobre una información nuestra acerca del célebre empréstito acordado entre el Ayuntamiento y el Fomento Agrícola de Mallorca.

LA ÚLTIMA HORA no ha hecho otra cosa que recoger lo que en círculos bien informados se decía, y como no le viene lo que le vaya ó le venga á otros, de muy buena gana haría constar las palabras de los importantes individuos de aquella Junta de Gobierno; pero, como son públicas y notorias las incertidumbres de ese establecimiento de crédito, nos inclinamos más á repetir que nosotros sabemos positivamente (y podríamos citar nombres) que el Fomento ha dudado mucho, ha consultado más, y se ha rendido, al fin, antes de acceder á una contestación favorable.

Y ahora añadimos, que, habiendo podido responder al Ayuntamiento antes de que tomara posesión el Sr. Sureda, no lo hizo, á pesar de repetidas instigaciones de quien se creía con derecho á hacerlas.

Y todavía más: hoy ha dicho el ex Alcalde Sr. Salom que estaba dispuesto á llevar á los tribunales al Fomento si no cumplía su compromiso. ¿Habe ó no hubo enterpechamientos?

LA ÚLTIMA HORA, como siempre su cede en esta ciudad tan chics, recoge la información del pueblo, casi siempre bien enterado, porque aquí los secretos son á voces, y todos han comentado en los términos de que nos hicimos eco, el asunto personalísimo que ha interesado á nuestro apreciado colega.

¡Esos convencionalismos y esos miedos!

Funciones de Cuaremas

En la Catedral

Con el que el P. Solá pronunció el sábado último, terminaron en la Catedral los sermones de la presente cuarema. Sobre el tema *Ave María gratia plena*, ensalzó el P. Solá las glorias de la Virgen Purísima, diciendo que mientras ella fue en España el objeto de nuestra devoción, la nación española, tan infeliz y desgraciada actualmente, floreciente y pujante.

Recordó aquellos tiempos en que las

órdenes militares, los regimientos, las asociaciones particulares las empresas privadas, todo se formaba bajo la advocación de la Virgen, porque todos, coad yudaban á la mayor gloria de la Madre de Dios, desde los reyes con sus decretos, hasta los magistrados, las autoridades y el pueblo con sus actos á la mujer concebida sin mancha de pecado. Entonces, siendo tan grande la devoción á la Virgen, lo era también nuestra ventura.

Ahora que ya el nombre de la Virgen no suena por ningún lado, gracias á la maledicencia de la prensa y del liberalismo, España es desventurada y seguirá siéndolo mientras no vuelva á ella con todo el amor que antes le tuvo, buscando la anhelada regeneración.

El P. Solá presentó á la Virgen como regeneradora de Mallorca, diciendo que esta hermosa isla en que el Creador derrochó á mano llena las bellezas naturales, es el lugar más apropiado para que la Virgen María sea la reina de todo lo que nos rodea. Por esto aquí más que en parte alguna las generaciones pasadas adoraron y reverenciaron con frenesí á la excelsa madre de Dios. Por esto en todos los montes y en los puntos más amenos de la isla se levantan santuarios dedicados á la Virgen; por esto el Rey Conquistador de Mallorca, tomó la isla en nombre de María, mandando que la imagen que ahora se venera bajo la advocación de la Virgen de la Salud fuera colocada en la proa de su majr galera; por eso las cofradías, gremios y asociaciones tenían por único objeto la devoción á la Purísima Virgen, que era también extraordinaria en todas las clases del pueblo.

Es necesario volver á aquellos tiempos en que los mallorquines amaban á la Virgen y la Virgen amaba á los mallorquines intercediendo constantemente por ellos.

La Virgen intercederá de nuevo por nosotros y nuestra felicidad será inefable.

Con la solemnidad acostumbrada se celebraron ayer en la Catedral las funciones propias del Domingo de Ramos.

A los divinos oficios, que celebró el Dean D. Joté Oliver, asistió una numerosa comisión del Ayuntamiento compuesta del Alcalde y once concejales y presidida por el gobernador civil Sr. Alvarez Sereix.

El I. mo. Sr. Obispo presidió el coro. La concurrencia de fieles fué muy numerosa.

En la Misericordia

La solemne oración de Cuarenta horas que se celebra en el oratorio de la Casa de Misericordia se han verificado este día con la misma suntuosidad que los anteriores.

Aquella pequeña iglesia se vió ayer concurridísima, principalmente al anochecer con motivo de cantarse el *Stabat Mater* de Rossini. El templo estaba completamente lleno.

La feria de Ramos

Ni el tiempo desapacible del sábado ni la baja temperatura que ayer se sentía, fueron motivos bastantes para disminuir la animación en la feria de Ramos.

El paseo de la Rambla empezó á verse concurrido el sábado por la mañana, siendo extraordinario la animación durante todo el día de ayer.

La feria fué completamente igual á

la de los años anteriores. Los mismos caserones de mal gusto, los mismos juguetes de á real y medio, el mismo bullicio y hasta los mismos niños impertinentes que kman á gracia molestar á los paseantes con enardecedores albigos, cuando no con plegaciones más ó menos ofensivas con pelotas y otros grotescos juguetes de los que ahora se estellan.

No menos concurridas que el paseo de la Rambla se vieron ayer las calles de Quint y demás en que están instaladas las principales tiendas de juguetes.

Los escaparates, rebosando caprichosos juguetes, atraían á los transeúntes y eran la delicia de los niños.

Hasta mañana continuará la feria en la Rambla.

Según parece este año no se han permitido las rifas de quireola que ya habían tomado carta de naturaleza en la feria de Ramos.

Procesión del Jueves Santo

La procesión de dicho día que se organiza en el Santo Hospital, seguirá el curso que á continuación se expresa:

«Calle de la Beneficencia, del Jarín Botánico, plaza de Santa Magdalena, Iglesia del mismo nombre, calles de San Jaime, de la Unión, de Capuchinas, iglesia de este nombre, calles de Jacquot de Olive, Rambla, entrando en la Iglesia de Teresa, calle de los Omos, Iglesia de Santa Catalina de San, calle San Miguel, plaza Mayor, calles de Careró, de la Platería, plaza de Santa Eulalia, calles de San Francisco, del Padre Nadal, del Sol, plaza y calle del Temple, Iglesia de San Jerónimo, plaza de este nombre, calles del Seminario, de Montesión, del Viento, de San Alonso de Fonollar, Iglesia de Santa Clara, calles de la Purza, de Pont y Vich, de la Portella, de San Pedro Nolasco, del Palau, de San Bernardo, del Capiccolato, del Deanato, Santa Iglesia Catedral, calle del Mirador, patio del Real Palacio, calle de Palacio, plaza de Cort, plaza de Antonio Maura, calle de Santo Domingo, plaza del Rosario, calles de las Mirmas, de Puigdorfil, de San Nicolás, de Brondo, de Zgranada, del Agus, de la Concepción, Iglesia de este nombre, calle de la Piedad y plaza del Hospital.»

No serán admitidas en la procesión los que lleven el traje de penitentes con excepción de los coros invitados, y de los individuos de las asociaciones que asistan con carácter corporativo que hayan obtenido autorización especial, para verificarlo, la que les será facilitada por los respectivos presidentes, y deberán conservar en su poder durante el curso de la misma.»

Touristas franceses

Probablemente durante la próxima semana llegará á Palma una numerosa expedición de turistas franceses que visitarán los parajes más hermosos de nuestra isla.

La excursión científica ha sido organizada por la sociedad arqueológica de Gix que preside el señor abate de Caralade du Pont, anticuario de justa reprobidad, el cual ha invitado á las sociedades académicas de los vecinos departamentos.

La expedición se verificará en las próximas Pascuas, recorriendo Barcelona, sus alrededores y las Baleares.

La expedición durará una semana, y costará á los individuos de dichas Sociedades científicas solamente 150 francos por término medio.

Hay inscriptos ya un buen número. El punto de concentración es Tarbes, de donde se saldrá para Barcelona el domingo de Pascuas, á las siete y media de la tarde, vía Port-Bou.

El general Weyler

Según leemos en los periódicos de Madrid el general Weyler ha vuelto á reanudar en su casa la serie interrumpida de banquetes militares, disponiéndose á recibir á sus amigos que hicieron con él la campaña de Cuba.

Nuestros soldados

Repatriados

A bordo del vapor *Bellver* llegaron el sábado los siguientes repatriados procedentes de Filipinas.

Soldados

Andrés Tous de Artés, Juan Picornell de Porreras, Juan Planells de Ibiza, Guillermo Salvá de Llubí, Matías Viny de Felanitx, Bartolomé Aizina de Capdepera, Juan Mascaró de Manacor, Guillermo Socias de Palma, Guillermo Vaurell de Algaida, Juan Serra de Felanitx, Rafael Alomar de Llubí, Francisco Pujol de Palma, Bartolomé Company de Palma, Pedro Borrás de Santa María, Bartolomé Roselló de Palma, Cristóbal Castellanos de Artés, Gabriel Gari Barceló de Villafraña, Pedro Crespi Vallespir de La Puebla, Cosme Uguet de Ciudadela, Bartolomé Uguet Roig de Campos, Mateo Quegles de Palma, Antonio Boyer de Campos, Miguel López Lladó de Campos, Guillermo Roselló de Campos, José Pedrosa de Palma, Guillermo Pastor Font de Santa Margarita, José Ba-

yurorfil, de Mahón, Lucas Ferrer de Santa María, Juan Herasmo Floxá de Manacor, José Sastré Pascual de Palma, Antonio Vidal Cahat de Llubí, Bartolomé Vaurell de Campos, Bartolomé Taberner García de Llubí, Antonio Mulet Martorell de Inca, Miguel Ganet Perras de Inca, Teodoro Puig Palou de Palma, Guillermo Alomar Alou de Llubí, Juan Tar Roselló de San Juan, Pedro Picornell de Palma, Vicente Lluís de Palma y Miguel Tar Escandell de Ibiza.

Otro y van cuatro. Ayer tarde aprovechando un descuido de los dueños de la Cervicería Gambirinus fueron sustraídas del cajón del aparador 25 pesetas que se tenían allí guardadas.

El hecho se puso en conocimiento de los inspectores de policía, quienes han detenido esta mañana á tres individuos por sospechar que hayan sido ellos los ladrones.

Saponeamos que debido á órdenes terminantes de nuestras autoridades se vieron circular anoche mayor número de gerenas que los de costumbre por las calles de esta ciudad.

Ya era hora. Del mar. Está tomando un cargamento de garrafones y otros efectos con destino á Puerto Rico, el bergantín goleta Virgenes de la casa Borrás.

Ha salido de la dársena y se le ha destinado como almacén de algarrobes, el pallebot Carmelita.

Procedente de Londres y Newcastle, ha llegado esta mañana á nuestro puerto, el vapor inglés Garibáide, con 630 toneladas de carbón.

Procedente de Valencia llegó ayer á nuestro puerto, el hermoso vapor Tardora, de 1811 toneladas, que viene á tomar la partida de 200 toneladas de algarrobo destinado á Liverpool.

Está la embarca el comerciante de esta capital señor Sigala y es la primera de las tres que se están acopando.

Procedente de Barriana llegó ayer á nuestro puerto el pallebot Dolores, con 50 toneladas de efectos.

Va terminando la reparación del último de los tres veleros que subieron en poco tiempo para reparar en los astilleros del Mollet.

A este buque se le está montando la arboladura y en breve será botado al agua.

Comisión Provincial

Sesión del sábado

Se dió cuenta de una comunicación del Alcalde de Manacor trascribiendo un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa por el que resolvió protestar contra el embargo hecho por la Delegación de hacienda en la totalidad de los ingresos del reparto de consumos del año económico de 1897 á 98 impidiendo que aquel Ayuntamiento pueda verificar el pago del contingente provincial, y teniendo en cuenta que á tenor de lo dispuesto en el artículo 118 de la ley provincial la cuota asignada á los Ayuntamientos no puede ser embargada ni detenida por las oficinas de Hacienda sino cuando procedan contra la misma Diputación, se acordó dirigir atenta comunicación al Delegado de hacienda, haciéndole presente la necesidad de que levante el embargo de los ingresos del Ayuntamiento de Manacor en la parte que sea necesaria para pago de la cuota para gastos de la provincia.

Se dió cuenta de una comunicación del Alcalde de Felanitx solicitando copia certificada de varios documentos que obran unidos á las cuentas de fondos municipales de aquella ciudad correspondientes al año económico de 1894 á 95, y no considerándose la Comisión autorizada para facilitar sin previo permiso del gobernador, se acordó solicitarlo en atenta comunicación.

En la vista de una comunicación del Alcalde de Pollensa en la que manifiesta que no obra en la Depositaria municipal el importe de las nóminas de las nodrizas encargadas de la lactancia de niños expósitos residentes en aquel término municipal, ni tampoco consta ningún antecedente que acredite hayan sido pagadas por la expresada depositaria, se acordó nombrar delegado especial al auxiliar de la contaduría de fondos provinciales D. Sebastián Quetglas para que se traslade á dicha villa con objeto de investigar en poder de quien obran las 522 pesetas que importan dichas nóminas toda vez que las interesadas afirman que no han recibido sus haberes.

Se aprobó el estado demostrativo de los gastos causados en las obras ejecutadas por administración en los establecimientos provinciales.

Se enteró la Comisión del estado de movimiento de acogidos en el Hospital en la Casa de Misericordia y del reau-

men e tático de presos en la cárcel de Audiencia; se acordó el pago de varias cuantías y se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO

Sesión de hoy

La ha presidido D. Enrique Sureda asistiendo los concejales señores Salom, Clar, Martínez, Moll, Piffa, Morell, Morera, Zaforteza, Mulet, Garau, Pou, Esteve, Mayol, Serra, Abrines, Bauzá y Cassanovas.

Han sido aprobadas el acta de la sesión anterior y una relación de cuentas por servicios municipales.

Se ha acordado dar de alta en el padrón de vecinos á D. Pedro José Jaume y Bartolomé Vallespir y Vallespir.

Se ha aprobado el traspaso de la propiedad de una sepultura de D. Catalina Villalonga á favor de D. María F. Palmer.

Se ha aprobado igualmente la rectificación del justiprecio de una parcela de la calle de la Beata Catalina propiedad de D. Martín Pou.

A propuesta de la Comisión de Obras se ha acordado conceder los siguientes permisos para obras particulares: á Don Bartolomé Juan Ribas para construir un almacén en la calle de la Estrella; á don Juan Gil y Pons para levantar un edificio en las inmediaciones de la puerta del campo destinado á fábrica de curtidos; á D. Miguel Mestre y Font, presidente del Veloz Sport para construir un muro en el sitio llamado Es fortí destinado á Velódromo; á D. Gaspar Reínés para construir una casa en el Camí dels Reis y á D. Catalina Riera para construir un piso sobre la casa de la calle del Sócoro.

Se ha leído un dictamen de la comisión de obras, proponiendo que se suplique de nuevo á la autoridad militar para que se le recomponga el empedrado de las puertas de la ciudad, puesto que la escasez de fondos impide al Ayuntamiento hacer otra cosa que reparaciones insignificantes en dicho empedrado.

El Sr. Pou ha recordado que en virtud de una ley las murallas fueron cedidas á la ciudad de Palma y que siendo propiedad del Ayuntamiento no tiene nada que ver con ellas la autoridad militar, á lo cual ha contestado el Sr. Sureda diciendo que las murallas no serán de Palma hasta que esté definitivamente aprobado el plano de ensanche.

El dictamen ha sido aprobado por unanimidad, lo mismo que otro de la Comisión de Hacienda proponiendo que se invite á la Diputación provincial á publicar sus presupuestos para que los Ayuntamientos puedan tomar los acuerdos oportunos.

Ha sido aprobado otro dictamen de la misma Comisión de Hacienda proponiendo que se reconozca á favor del Sindicato de Riegos un crédito de 1.029'91 pesetas que ha correspondido al Ayuntamiento en el repartimiento de los gastos del próximo año, y que se invite al Sindicato á aprobar las cuentas que le tiene presentadas la Alcaldía desde 1895 y que ascienden á 13.431'40 pesetas.

Se ha aprobado la cuenta de bagages satisfechos por cuenta de la Diputación durante el último año, que importa 165 pesetas.

Se ha acordado llevar á efecto con la consignación del próximo presupuesto una reforma de vialidad en los caminos vecinales de S. Indioteria.

Se ha reproducido el dictamen denegando el permiso para establecer un kiosco en las afueras de la puerta Pintada, que el Sr. Serra ha combatido diciendo que el kiosco reúne todas las condiciones de hermosura y comodidad para el público, por lo cual no concibe como se haya denegado el permiso.

El Sr. Salom dice que la comisión de fomento ha adoptado el criterio de impedir que en la vía pública se coloquen edificios que estorban y afean la población.

El Sr. Pou ha manifestado que existiendo kioscos en el interior de la población bien puede haberlos en las afueras, por lo cual propone que se conceda el permiso.

El Sr. Sureda ha propuesto que se señalen los sitios en que puedan emplazarse kioscos y el modelo de los mismos, quedando aprobado á propuesta del señor Sureda, suspender el dictamen hasta que la comisión presente otro determinando los sitios adecuados para el emplazamiento de kioscos y los que existiendo ya deben desaparecer.

El Sr. Salom ha leído un suelto publicado en este periódico en que decíamos que el nuevo alcalde había sido garantía suficiente para el Fomento Agrícola para la contratación del empréstito de la plaza mayor. El Sr. Salom ha dicho que el suelto era depresivo para él y para la corporación, por lo cual ha pedido al señor Sureda que manifestara si estaba de acuerdo con el suelto.

El Sr. Sureda ha dicho que solamente por cuestiones de interpretación y no por desconfianza del Sr. Salom, no se había hecho hasta ahora y que en las conferencias celebradas con los directores del Fomento Agrícola no ha podido traslucir nada en desdoro del Ayuntamiento ni de los alcaldes anteriores.

El Sr. Salom se ha dado por satisfecho diciendo que su honradez estaba á cubierto de cuanto pudieran decir los escribidores indocumentados.

Después ha manifestado su reconocimiento hacia la Almudaina por haber rectificado el suelto de LA ULTIMA HORA.

El Sr. Alcalde ha manifestado que teniendo en cuenta que reglamentar la guardia

municipal según el presupuesto del próximo año, proponía que sino en ésta en la próxima sesión se nombrará una comisión para redactar el reglamento, que desea empiece á regir en primero de julio próximo.

El Sr. Mulet ha propuesto que también se reglamente el personal de las oficinas estableciendo reglas para la entrada y ascenso de los empleados, habiéndose acordado nombrar en la próxima sesión dos comisiones para esos trabajos.

A instancia del Sr. Mulet, el Sr. Sureda ha prometido reanudar las gestiones cerca del capitán general para que sea trasladado á sitio lejano del polvorín de Hornabeque y dictar órdenes terminantes para evitar el acceso de mendicantes, prohibiendo principalmente que los niños sean explotados por los mayores.

No habiendo más asuntos que tratar se ha levantado la sesión.

Noticias generales

LOS PUEBLOS

Sóller, 24.—Leemos en nuestro colega Sóller, del sábado último las siguientes noticias: En Fornalutx el domingo último se celebró solemne festividad religiosa con motivo de la bendición de un Sagrario y de haberse restaurado la capilla del Rosario. Las obras de la capilla, lo mismo que el nuevo Sagrario, ha sido costeado por la propietaria vecina de dicho pueblo D. Margarita Ripoll y Bisquerá.

Asistió al acto numerosísimo concurrencia. Fueron padrinos en la bendición la señora D. Margarita Mayol y Busquets y D. Bartolomé Mayol y Mayol. El sermón estuvo á cargo del vicario señor Lluís.

—A consecuencia de los fuertes temporales de viento y de agua que echaron á perder una gran parte de la cosecha de naranja en las costas de Valencia, los precios de dicho fruto en este pueblo se han sostenido, han aumentado y tienden, al parecer, á aumentar algo más.

Los pedidos son más y mayores que antes, y el dorado fruto se paga actualmente á 25 y á 30 reales, según que sea ó no mejor escogido.

Los limones, solicitados siempre, páganse á 7 pesetas la carga.

—Después de larga y penosa enfermedad que sufrió con resignación cristiana D. Catalina Mayol y Morall, pasó á mejor vida ayer, á las ocho de la noche.

PALMA

Ayer mañana se celebró en todas las iglesias de esta ciudad la bendición de ramos y palmas.

Esta mañana se ha celebrado fiesta en la iglesia de Sta. Magdalena en conmemoración de la muerte de la Beata Catalina Tomás. Ha estado expuesta la piedra donde dejó impresas sus rodillias la venerada Santa. Se ha cantado la misa mayor con música y á cuatro voces.

Ayer tarde en el paseo de la Rambla se extravió una pulsera de oro. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño, puede pasar por esta Redacción donde le será gratificado el hallazgo con 25 pesetas.

Se sacan á pública subasta las obras del nuevo edificio que ha de ocupar la guardia civil del puesto de Mercadal.

Hoy ha cesado en el cargo de oficial primero de este Gobierno civil D. Juan Sampol, encargándose internamente del expresado cargo el oficial que fué de Hacienda señor Más.

El reo Miguel Colom de esta cárcel ha sido destinado al penal de Ozaña para hacer efectiva la pena que le fué impuesta por esta Audiencia.

A las tres de esta madrugada ha pasado á mejor vida el conocido comerciante de esta plaza D. Jaime Piffa.

El finado gozaba innumerables simpatías en la isla por lo que ha sido muy sentida su muerte.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

En el día de mañana y á las 9 de ella se verá y fallará en Consejo de Guerra, la causa instruida contra un Cabo de este regional acusado de supuesto delito de desobediencia.

D. fenderá al procesado, el 1. teniente de artillería D. Juan Pou, y á tenor de lo preceptuado en el código de Justicia Militar, el acto será público, teniendo lugar en el Cuartel del Carmen.

Ha salido de la dársena donde estaba reparando el pallebot de la matrícula de Sóller San Antonio.

A las diez y media de la mañana ha salido para la isla de Cabrera el vaporcito de su nombre con la correspondencia, carga y pasaje.

Ayer apesar del día espléndido primaveral, que disfrutamos por la mañana, se vieron los vecinos montes coronados de nieve, como también los cerros circunvecinos de esta ciudad.

La helada que produjo, ha causado grandes perjuicios á la hortaliza que

había ya sembradas, especialmente en las patatas, que según nos han asegurado varios hortelanos, se echarán todas á perder.

El ministerio de la Guerra ha publicado una real orden haciendo saber á los repatriados de Cuba y Puerto Rico, los cuerpos á que quedan afectos las comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos después de la campaña.

La comisión liquidadora del Batallón provisional de Baleares queda afecto al Regimiento regional núm. 1.

Ha fallecido en esta ciudad la señora D. Ana Crepi, viuda de Balaguer, madre de nuestro paisano y amigo el notable actor cómico D. Juan Balaguer, á quien lo mismo que sus hermanos y hermanas á enviamos nuestro pésame.

Anteanoche se verificó el entierro del joven D. Mariano Canals, hijo de D. Mariano, vicepresidente de la Comisión Provincial.

A las 10 del Sr. Gobernador civil que presidió el duelo, asistieron al entierro muchos de los numerosos amigos del Sr. Canals.

Le acompañamos en su justo dolor. El mejor preparado para el estómago es el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL, véase el anuncio en la 4.ª página.

Boletín religioso

Santos de mañana.—San Sixto III papa, San Timoteo y Casar, mártires.

Horas Cuarenta.—Continúan en Santa Catalina, dedicadas á Nuestra Señora del Consuelo; á las seis se expone el S. D. M. á las nueve se cantará Tercia y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, rosario, estación y solemne reserva.

Cultos.—En Montesión, á las siete y media al tiempo de una misa el ejercicio dedicado á San Alonso Rodríguez.

En San Francisco, se celebrará con toda solemnidad, el ejercicio de las siete palabras que pronunció Nuestro Señor en la Cruz, con sermón por el P. José Anba.

Noticias militares

Se ha concedido á las huérfanas del capitán de infantería retirado D. Antonio Pajol, la pensión anual de 275 ptas.

Se ha dispuesto que el carabnero Juan Serra Roig pase á situación de retirado con residencia en Ibiza disfrutando mensualmente 2250 ptas.

El comandante de Estado Mayor D. Antonio de Zes y Fatero ha sido destinado á la comisión del plano de las islas Baleares.

Se han anunciado nuevas oposiciones por no haber dado resultado las dos primeras, para cubrir la plaza de maestro de fábrica de tercera clase del personal del material de artillería, vacante en la de armas de Toledo, dotada con el sueldo anual de 2500 ptas.

En la Audiencia

Mañana á las diez y media se verán ante esta Audiencia los autos de menor cuantía procedentes del Juzgado de primera instancia del Partido de Mahón promovidos por D. Agustín Marqués contra D. Juan Pineda Mesquida sobre pago de cautividad.

Los letrados D. Pedro Sampol y D. Pedro Ripoll defenderán á las partes respectivamente.

Datos estadísticos

Table with columns: Existencia de ayer, Entradas, Salidos, Fallecidos, Quedan. Data for Hospital Provincial and CEMENTERIO.

Día 24.—Antonia Navarro Jaime, 11 meses, Son Sardinia. coqueluche.—Miguel Ribas Rebaza, viudo, 84 años, Vidriera, asma.—Catalina Palmer Estrelles, viuda, 66 años, Curtidores, neumia dengue.

Día 25.—Antonia Jofre Mir, casada, 50 años, Hospital, endocarditis.—Mariano Canals Benassar, su toero, 17 años, Puigdorfil, insuficiencia de los siquioses.—María Expósito, 18 años, Olmos, gangrena.

Día 26.—Juan Sabater Banló, casado, 49 años, Hospital, tuberculosis.—Juan Pons Verdura, 6 meses, Plaza del Mercado, infarto crónico del bazo.—Margarita Nicolau Pons, 4 años, Plaza del Mercado, fiebre tifoidea.—Antonio Font Esperas, viudo, 77 años, Jaime Ferrer, dengue.—Lorens Busquets Escalas, casado, 21 años, Plaza de San Antonio, tuberculosis.

Casa Banqué

ALMAOEN DE INSTRUMENTOS para bandas y orquesta de las más acreditadas marcas extranjeras. Venta al contado y á plazos. Gran existencia en toda clase de accesorios para los mismos. Música de todas clases y ediciones á precios económicos. Alquileres de pianos COLON-34-PALMA.

Notas Culinarias

Menestra de pescado. Tomar 2 pescadilla, una plattja y un trozo de anguila la cual se hará pedazos, y poniéndolos en una cazuela con media libra de aceite, se les añadirá una puñarada de perejil, un grano de ajo, espinacas picadas, laurel, sal y el agua necesaria. Se deja hervir un cuarto de hora, y en el momento de servir se añade un batido de yemas de huevo.

Sonfé de pescado. Machacar en un mortero 100 gramos de varios pescados cocido (se puede aprovechar lo que haya sobrado de otra comida), añadir cuatro cucharadas de salsa bechamela fría y cuatro yemas de huevos, sin dejar de machacar. Añadir las claras muy batidas y echar en un molde untado de manteca y pan rallado. Cocer al baño maría tres cuartos de hora y servir con salsa de ostras ó otra.

Al público

Desde hoy en adelante en la acreditada Carnecería Modelo se expenderá carne de carnero y cordero á 1'50 pesetas Kilo y en las mesas números 35, 39, 41, 43, 54, 58, 72, 74, 77, 78, 80 y 82, de la Plaza Mayor.

BLENORRAGIA. Se cura radicalmente por crónica que sea con los SELLOS GLOBULARES F. SERRA. Jaime II, 21.—Farmacia Central.

Pianos usados. Se desea adquirir en buen estado CASA BANQUÉ-Colón 34, Palma

25-Brossa-25 VARIADO SURTIDO de molduras para marcos. Cromos y Estampas. —PRECIOS ECONOMICOS—

Por telégrafo. (Prohibida la reproducción)

Sanidad. Madrid 27 (9'30 m.) Se afirma que entre las modificaciones que se introducirán en el departamento de Sanidad, figura el restablecimiento de la Dirección general.

Es probable que esta reforma sea llevada por el Sr. Dato al próximo Consejo de Ministros. Semana Santa.—Ahogados. Madrid 27 (9'40 m.) Las fiestas tradicionales que se celebran durante la Semana Santa en Sevilla, han tenido un comienzo brillante.

La afluencia de forasteros y extranjeros es extraordinaria. El tiempo es hermosísimo. Burdeos.—Cinco jóvenes que pasaban la Ría en un bote que llevaban á propósito, se han ahogado por haber zozobrado la embarcación.

Candidatura republicana. Madrid 27 (9'45 m.) Elementos republicanos de importancia proponen la siguiente candidatura de Diputados á Cortes por Madrid: Salmorón, Castelar, Ezquerdo, y Constantino Rodriguez.

El sexto lugar lo reservan al candidato republicano de acción. En duro aprieto. Madrid 27 (11'10. m) Washington.—La opinión pública esta verdaderamente preocupada por la triste y comprometida situación de los americanos en Manila.

El general Ottis telegrafía que la resistencia que oponen los tagalos, le impide realizar los planes que había concebido. No duda del feliz resultado de la campaña, pero asegura que será muy costosa.

Fabra



LA CATALANA

GRAN FRABRICA DE CORSES
CALLE BROSSA, 16—TIENDA.—PALMA.

Esta casa confecciona toda clase de corsés á precios reducidos. —Corsés «PARISIEN» desde 3 pesetas á 100 uno.
Especialidad en corsés higiénicos para Señoras delicadas, y en fajas ortopédicas para sujetar y disminuir el vientre.
Corsés á medida.—Ricos y elegantes corsés para novia.—Últimos modelos de París.
♦♦ BUEN CORTE. ♦♦ GENERO SUPERIOR. ♦♦
Calle de Brossa, número 16, Tienda—Palma (Mallorca)
NOTA: Se pasa á domicilio á tomar medida y á probar los corsés, ya sean hechos á medida, ya confeccionados.—Se hacen composuras de todas clases.

HERPES RÓVER

OURANSE CON EL
LINIMENTO SECANTE
ANTI-HERPÉTICO

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.
Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.
Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

CATARROS

Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.
Cuatro reales frasco
Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura.

ACETILENO-PATENTES BOFILL

—INGENIERO—

Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplorables. Unicos con doble gasogeno automático produciendo el alumbrado más barato como Petróleo á 40 cénts. de peseta el litro y gas á 20 cénts. el metro.
Lámparas portátiles y Faroles de mano, para bicicleta y carruajes. Desde 10 pesetas y á una semanal.
Sindicato, 141-1.—PALMA

Cajas de hierro

FRANCISCO MARTINEZ



SAN AGUSTIN, 22
PALMA DE MALLORCA

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se cura siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremismo, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.
Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.
Venda al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Peniente, 31: BARCELONA

CONFITES CARPA

Caramelo rápido y seguro de toda clase de sabores.

TOS

Se curan con el jarabe de J. VALENZUELA

Productos de la Farmacia Suaña

ESCUDILLERS, 8.—BARCELONA.

Debilidad, Anémia, Escrofula, Dentición difícil, se curan con la FOSFO MALTINA—SUAÑA, recomendada por distinguidos médicos.
Catarro-Coque, Toseo, Tosferina. Su curación es breve y radical mediante el JARABE DE CASTAÑEA YESO—SUAÑA.
Glicero-fosfato de cal granulado—SUAÑA. Fostato de cal asimilable, verdadera PANA.—OBA DE LOS NIÑOS, favorece su dentición.
Crema de Bismuto—SUAÑA.
Depósito en Palma de Mallorca: Farmacia de J. Sureda Lliteras, Brossa-9

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

VINO URANADO PÉPSICO

FOR EL FARMACÉUTICO J. TORENS

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mezcla de uva y pimiento, con un contenido en azúcar de 10 por ciento, es el más adecuado para el tratamiento de la diabetes, ya que su consumo produce un efecto diurético y favorece la eliminación de los azúcares. Es de un sabor fresco y gustoso, muy agradable y solo á mezclarse con agua calienta instantáneamente la mezcla sea de los diabéticos.
Depósito en Palma de Mallorca: Farmacia de J. Sureda Lliteras, Brossa-9. En San Sebastián: Farmacia de J. Torrens.

Pastillas de J. Sureda

OLORO-BORO SÓDICAS DE COCAINA Y MENTHOL

Se hallan condensadas en este preparado farmacéutico, las acciones calmantes, tónica y anestésica de la Cocaína, las antipépticas y astringentes de los compuestos bóricos, las eliminadoras del clorato sódico y las antiépticas del Menthol. Lo cual hace sean de suma utilidad, en el tratamiento de las anginas, ronquera, inflamaciones de la boca y garganta, etc., etc.
Pidanse prospectos; en la Farmacia de J. SUREDA Y LLITERAS—Brossa, 9—Palma.
Jarabe Vermífugo de J. Sureda Lliteras.—Sabon todas las madres que mediante este Jarabe se consigue tener sanos y robustos á sus niños.
Callicida Sureda. — Es el que dá mejores resultados y su aplicación es fácil, cómoda y no ofrece peligro alguno.
PUNTOS DE VENTA
Palma de Mallorca, farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras—Brossa, 9
Barcelona: Farmacia Sana, Escudillers-8.—Id. del Doctor Jimeno, Plaza Real—Id. del Doctor Andreu, Rambla Cataluña, 120 y en las principales Farmacias.

LA ROQUETA

Fábrica de cerámica, azulejos y baldosas de Pedro A. Cetró

Gran surtido de azulejos en dibujos nuevos. Se servirán toda clase de encargos para decorado. Baldosas de barro incrustado de varios dibujos. Figuras, Bustos, Jarrones y demás objetos de arte.
Entre Santa Catalina y San Españolet.
SUCURSAL EN PALMA: SAN MIGUEL, 27.

Tienda de LAS MONJAS

Cuaresma

GRANDES SURTIDOS en géneros negros para vestidos: Rica colección en veloz y chales blanda de tamaño largo.
Mantos y mantillas para huto
Federico Alabern
MONJAS—25

ORO

Se desea adquirir toda clase de monedas y alhajas del mismo metal.
No fiarse de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa.
Monjas, núm. 16—en.

La PEDICURA

SUOCESORA DE PERELLÓ

Ha trasladado su domicilio á la plaza del Mercado, 26, 1.º frente la sacristía de San Nicolás.
Pasa á domicilio de las personas que así lo prefieran.
Precios económicos.

Para ejercer

cierta industria, se desea una tienda de regular capacidad en un punto céntrico de esta ciudad. Informarán: en el Centro de Anuncios.

Colocación: La desea un joven que posee la TENERIA DE LIBROS y otras. Tanto llevará la misma por horas, como estar en una casa.
Informes: Centro de Anuncios.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el pelo de los carrillos que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy fácil en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio imperial Padró

Frasco 10 reales
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.
En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena. 6.

Agente

Se necesita uno activo. Sería, número 21, pral., de nueve á una.

Para alquilar: Un hermoso secho capacidad.—Informarán: Paz, 10, 2.º de doce á una y de tres á cinco de la tarde.

Se alquila en Santa María una casa de moderna construcción situada en punto céntrico.—Informarán en el Centro Farmacéutico Palma.

Se alquila una casa

Horno en la calle del Socorro, número 104. Es útil también por otras industrias, que por su buen local, puede servir para fábrica de Sombreros, Taller ó Almacén, tiene buena luz, corral, y agua de fuente y de pozos.
Informarán: calle de la Estrella, número 34-2.º

¡ATENCIÓN! EL QUE MAS ANUNCIA MAS VENDE

El medio más fácil, sencillo cómodo, barato, de más éxito y que mayores ventajas reporta al Comercio, Industrias, Compañías de Seguros, Compañías de Navegación, etc., etc., es el **Anuncio**; prueba de ello que todas las grandes Casas de Comercio, Compañía, etc., no falta nunca su anuncio en el periódico.
No olviden pues que el que más anuncia más prospera
EN EL CENTRO DE ANUNCIOS DE JUAN GONZALEZ--PLAZA DE SANTA EULALIA, NÚM. 10
se admiten para todos los periódicos de mayor circulación de Baleares á precios convencionales.

ANUNCIOS MORTUORIOS

TAMAÑOS mayores á precios proporcionados

Un anuncio tamaño corriente en primera página.	Ptas. 15'00
Un id. id. id. en segunda ó tercera id.	» 10'00
Un id. id. id. en cuarta id.	» 5'00

Para los periódicos de la circulación de Baleares se admite en el **Centro de Anuncios**—Plaza de Santa Eulalia, 10.
Por la noche detállese en el original periódicos que debe insertarse y echese en el buzón que hay colocado al efecto.